



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y APREMIOS

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

**C. DR SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 15 de Octubre del 2021, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Director de la Dirección de Reglamentos y Apremios, con adscripción en la Dirección de Reglamentos y Apremios.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 16 de febrero del 2021 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de febrero del 2021, comencé a trabajar como Jefe de Logística en el Despacho de Tesorería Municipal, con adscripción en el despacho de Tesorería, del mismo H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.



**ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMA, A 24 DE MAYO DEL 2022**

**C. JOSE DE JESUS FIGUEROA CUEVAS
JEFE DE LOGISTICA EN EL DESPACHO DE TESOREIA**

C.c.p. Archivo.

